

Lineamientos generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio:
<https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- El expediente físico o virtual de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 10 de marzo del 2023, en la Coordinación del Programa de la Institución.
- Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- Las Instituciones de acuerdo con los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
- Los resultados se darán a conocer a partir del lunes 1 de mayo de 2023.

La asignación es inapelable

- Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
 - Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes).

Importante: en cualquiera de las dos opciones, el estudiante deberá confirmar su participación, primero con el investigador y después con el Consejero Técnico, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados, de acuerdo a la forma de comunicación que él establezca.

Para mayor información:

Comunicarse con el Consejero Técnico de la Institución o a la Coordinación General del Programa.

Recepción de solicitudes:
Hasta el viernes 10 de marzo de 2023

Estancia:
Del 19 junio al 4 de agosto de 2023

Congreso Internacional:
Del 30 de agosto al 2 septiembre de 2023



Instituciones participantes

- Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
- Universidad Internacional Antonio de Valdivieso
- Universidad Nacional Agraria
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
- Universidad Nacional de Ingeniería

DELFIN



¿Te gustaría realizar una estancia en verano con un investigador?

El Programa Delfín te invita a participar en el:



Porque ser investigador

¡está a tu alcance!

Descubre, conoce y ¡APRENDE!

Convocatoria 2023



Informate en tu institución o ingresa al sitio:
<https://www.programadelfin.org.mx/>



Convocan:

A estudiantes de licenciaturas de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de **Instituciones afiliadas al Programa Delfin**.
- Estudiantes que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre, con un promedio general **mínimo de 85% o sus equivalentes en las IES de origen**.
- Consultar y respetar lineamientos o convocatoria institucional.

Modalidades de participación

- Presencial: el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- Virtual: el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su proyecto por lo que el estudiante debe verificar que sea la de su interés, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar que se cambie.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

- ▶ **Área I** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- ▶ **Área II** Biología y Química
- ▶ **Área III** Medicina y Salud
- ▶ **Área IV** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- ▶ **Área V** Sociales y Económicas
- ▶ **Área VI** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- ▶ **Área VII** Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar física o virtualmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- * Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- * Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfin, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación.
- * Carta exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfin, en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa.
 - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado.
- f) Copia de una identificación oficial con fotografía (Cédula de Identidad o PASAPORTE)

Nota: Los documentos con * deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Importante: En el caso que la movilidad sea presencial, el estudiante deberá presentar:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Visa (de ser solicitada por el país destino)
- Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico internacional, cuando haya sido aceptado.

La omisión de alguno de estos requisitos, impedirá la gestión de la solicitud.